BASES PROMOCIÓN: Black Friday_2026

Con motivo del Black Friday, repartimos 180 invitaciones para la bolera o para el cine y sorteamos una Tarjeta Regalo Ballonti de 250€.

Para participar en la promoción desarrollada los días 27 y 28 de noviembre, será necesario validar tus tickets de compra de esos días por un importe mínimo de 30€ con nuestro personal en la Plaza Principal de Ballonti cumpliendo los requisitos aquí mencionados, y tener descargada en tu móvil la aplicación de Ballonti.

1. La promoción se desarrollará en el Centro Comercial Ballonti y tendrá lugar durante los **días 27 y 28 de noviembre de 2026.**

2. **Para participar,** la persona usuaria deberá:

    - Realizar compras en Ballonti los días 27 y 28 de noviembre por un importe mínimo de 30 €. Pudiendo acumular varios tickets hasta alcanzar esa cantidad.
    - Acercarse a la Plaza Principal y presentar esos tickets a nuestro personal para que los compruebe y los selle.
    - Escanear el código QR que se le facilitará mediante la APP de Ballonti y acceder así a la ruleta digital que aleatoriamente asignará uno de los premios de entre todos los disponibles en ese momento a la persona participante, pudiendo no tocar ningún premio.
    - Por participar, entrará automáticamente en el sorteo de una Tarjeta Regalo Ballonti de 250 €.

3. En caso de resultar premiada en la ruleta, para canjear el premio, la persona usuaria deberá **mostrar el cupón que le aparecerá en la APP de Ballonti** con su premio en el Punto de Información. Aquí le entregarán la invitación correspondiente y le informarán de los pasos a seguir para canjearla. El cupón del premio podrá presentarse únicamente durante los días 27 y 28 de noviembre.

4. Las **invitaciones tanto de bolera como de cine** serán válidas hasta el 31/12/ 2026. Sujeta a disponibilidad de aforo en el establecimiento. Estos cheques regalo no pueden ser canjeados por otros premios o por su valor en metálico. No acumulable a otras promociones.

5. Una vez que en la ruleta la persona usuaria resulte premiada, aparece una pantalla de información que desaparece al actualizar la app. Esta pantalla no es el cupón, **el cupón del premio puede tardar hasta una hora en aparecer en la aplicación.**

6. A la hora de recoger el premio en el Punto de Información, se le requerirá el **DNI para comprobar los datos.**

7. Se podrá **participar únicamente una vez por persona** usuaria en lo que dura la promoción. Cada persona usuaria no resultará premiada más de una vez en lo que dura esta promoción.

8. El **horario para validar los tickets** y participar es viernes 27 y sábado 28 de noviembre de 11:00 a 14:00 y de 16:30 a 20:30h.

9. A la hora de validar el ticket, se atenderá a **una persona con un móvil**. En caso de resultar premiada en la ruleta, el premio deberá recogerlo con el DNI cuyos datos coincidan en el registro de la APP.

10. **Únicamente se validarán tickets con fecha del viernes 27 y sábado 28.** Uno o varios tickets que sumen un importe de 30€. Los tickets sellados no podrán volver a ser validados. No serán admitidos tickets digitales.

11. Una vez finalizada la promoción, el lunes 30 de noviembre se realizará un **sorteo entre todas las personas participantes** que hayan cumplido los requisitos mencionados de una **Tarjeta Regalo Ballonti de 250€.**

12. Nos pondremos en contacto con la persona ganadora mediante el **email utilizado en el registro de la app.**

13. El premio no podrá ser canjeado por ningún otro premio ni por el importe de su valor en metálico. En el caso en el que, por razones técnicas, la Tarjeta Regalo no sea aceptada como medio de pago en algún establecimiento, el tenedor de la tarjeta renuncia a reclamar por ello a la Organización y usará la Tarjeta en otro/s establecimiento donde sí sea aceptada.

14. La persona premiada del sorteo deberá recoger el premio antes del 14 de diciembre en el Punto de Información del CC Ballonti (de lunes a sábados, excepto festivos de 11:00 a 14:00 y de 16:30 a 20:00h.).

15. La participación en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases.

16. Corresponde a la organización la interpretación de estas bases y de cualquier controversia relacionada con las mismas. Cualquier reclamación relacionada con la

promoción deberá entregarse por escrito en las Oficinas de Gerencia del Centro Comercial Ballonti (Avda. de Ballonti nº 1, 48920 Portugalete, Bizkaia) antes de que transcurran 10 días desde la celebración del concurso, resolviendo la organización en un plazo no superior a 5 días desde la recepción de la reclamación. En lo no dispuesto en estas bases se estará a lo que determine la normativa general aplicable.

17. La organización se reserva el derecho a modificar las siguientes bases. En tal caso las nuevas bases se publicarán dentro del plazo de duración de la promoción en los canales digitales del CC Ballonti.